

## AVISO PARA NAVEGANTES: BOLONIA YA ESTÁ AQUÍ

Por Katy Guerrero López,  
maestra de Inglés, Ciudad Real

Siempre me ha interesado la innovación en la Educación. Entre todos nos hemos dotado del sistema que tenemos y los docentes somos en ocasiones poco críticos con los políticos, gurús de la Educación, profetas de la renovación didáctica y demás personajes que orbitan alrededor del aula del día a día.



YO soy crítica, o al menos eso intento. Para mí la innovación auténtica es la que permite cambiar la metodología, los recursos, incorporando nuevas formas de presentar el material a los niños, estableciendo nuevos ritmos, agrupamientos, utilizando espacios novedosos, generando nuevos contextos y situaciones de aprendizaje. No comparto la interesada identificación que algunos hacen de innovación en educación con tecnificación del aula. No creo que sea innovador por sí mismo que los alumnos aporreen todos juntos sus ordenadores portátiles en el aula, ni que el cañón y el "Powerpoint" estén sustituyendo al diálogo socrático del docente sensible a las reacciones de su joven auditorio.

"Algo huele a podrido en Dinamarca", como diría Shakespeare si pensamos que la solución a los males en Educación pasa exclusivamente por la incorporación de las maquinillas a las aulas. Sin embargo reconozco que es deseable una formación del profesorado que nos permita adaptarnos a todo lo que se nos echa encima, aunque sólo sea para separar el trigo de la paja.

Por eso escribo estas líneas. Por la formación del profesorado. Por los cursos que uno realiza en las Universidades, Sindicatos, Instituciones, Asociaciones... Una se pregunta cuál es el mejor de los cursos, cuál es el más válido, el más útil, fiable y sólido; y ya

que estamos puestos... cuál de todos ellos es el más innovador.

Yo elegí hacer mi formación permanente en créditos ECTS. Es la nueva certificación Europea. Es Bolonia, el Espacio Europeo de Educación Superior. Es el no va más, lo último y de hecho, cada crédito ECTS equivale a entre 25 y 30 horas de trabajo, cuando un crédito de los de antes, vale solamente 10 horas y eso es porque los créditos ECTS son mucho menos teóricos que los tradicionales, incluyendo, por lo que he visto y trabajado, casos prácticos, simulaciones de situaciones en contextos reales, material multimedia, etc...

En fin, he quedado contenta, hasta que comenté con mis compañeros lo satisfecha que estaba. Sus caras al saber que había hecho los cursos en ECTS reflejaban desconfianza, escepticismo y mucha, mucha falta de conocimiento. Me extrañó su reacción.

Que nos entendamos: desde este año 2010, todas las Universidades están obligadas a certificar sus títulos en créditos ECTS. Eso quiere decir que si cualquier docente decidiera estudiar una nueva carrera universitaria, lo haría en créditos ECTS dentro del proceso de Bolonia, que ya está implantado. Somos reacios al cambio, preferimos lo malo conocido, pero Bolonia ya es una realidad deseable e innovadora. Aviso para navegantes: Bolonia ya está aquí.



Foto: Agustín Córdoba Guzmán, del CP "Primo de Rivera", de Laredo, Cantabria.

---

## LA ESCUELA

Por Narciso Simón Galindo, Maestro

---

**La Escuela, en cuanto lugar en que se imparte la educación institucionalizada, ha de ser fiel instrumento de las necesidades sociales de la época y para ello precisa estar en continuo proceso de adaptación.**

**P**ARA Suchodolski, "la nueva sociedad necesita de una Escuela moderna que enseñe a vivir a los hombres en las nuevas condiciones históricas y de un modo totalmente nuevo", por lo que no sirve a sus finalidades cuando se aferra en mantener procesos educativos basados en didácticas superadas. No sirve la Escuela humanista que no desarrolla convenientemente la inteligencia y voluntad del alumno ni su capacidad creadora. No sirve tampoco la Escuela que ignora que el hombre no es solamente inteligencia y voluntad, sino también sentimiento, y no desarrolla adecuadamente toda la vida afectiva del muchacho. De aquí que los cambios que le impone y que hasta cierto punto ya están en marcha, generalmente concebidos en que la Escuela contemporánea se convierta en un

centro de formación multifacética de la joven generación, en un auténtico terreno de vida y de formación, en un verdadero Centro de irradiación social.

En plena coincidencia con el pedagogo polaco, hace años que hemos venido insistiendo que la nueva Escuela deseada para la sociedad española debería ser el Centro de irradiación cultural para todos cuantos habitan en la zona de su emplazamiento. Para nosotros la Escuela, o lo es de toda la comunidad o pierde su más acusada característica, porque deberá dar vida a unos auténticos Centros de actividad cultural para los niños y jóvenes y, hasta cierto punto, para los adultos. Eso significa que las instituciones escolares deberían permanecer abiertas a los contactos de tipo social y que los niños y los jóvenes no deberían sólo ir a la Escuela y hacer los deberes, sino tam-

bién vivir las experiencias sociales a través de la participación activa en los grupos de coetáneos y, gradualmente, en los grupos adultos.

Señala Alberto Moncada que la *"Escuela, en opinión de muchos sociólogos, se ha convertido en el lugar de una negociación. Una negociación entre el alumno que está tanteando su "yo" ante éstas y otras influencias y el maestro representante del mundo adulto, provisto de poder para castigarle o premiarle y autorizado por sus familias y por la sociedad a poner de relieve ante él información y hábitos relevantes de su vida ulterior"*.

Si la Escuela ha de servir a los fines del sistema educativo y éste aspira a lograr la integración y promoción social y el fomento del espíritu de convivencia, debe adaptarse, tanto en la procedencia social de los alumnos que acuden a sus aulas como en los contenidos y didácticas, al logro de esos fines. Aún más, será preciso que toda la ambientación del quehacer escolar responda al sentido socializador que deseamos, de forma tal que impregne, tanto en la formación de su personalidad como en su comportamiento.

Para ello será preciso que cuando la iniciativa privada promueve Centros docentes, lo haga alejada de toda la concepción del mismo como un negocio y lo realice con mentalidad de servicio a la comunidad; que la Escuela sea una institución viva, preocupada por la problemática de la sociedad en que se halla enclavada y a la que debe servir; que imparta una enseñanza práctica y actual, alejada de toda concepción ornamental; que se preocupe más del desarrollo intelectual y la capacidad de síntesis del alumno, que de proporcionar una instrucción memorística; que estructure de tal forma su gestión que en la misma participen el profesorado, los representantes de las entidades sociales y padres de alumnos y que éstos se incluyan en el órgano gestor en los niveles inmediatos y posteriores a la Educación Secundaria Obligatoria, así como en la Formación Profesional; que el profesor sea cada vez más un guía, un orientador; que la didáctica permita la socialización en la base y la personalización en la cumbre y que cada aula recoja en su seno a muchachos procedentes de todas las clases sociales.

La coeducación debe implantarse en todos los niveles y modalidades, en otras razones, porque si el hombre y mujer han de vivir juntos en sociedad y han de constituir el matrimonio o formar la pareja, no hay mejor forma de preparar para esa convivencia que el mutuo conocimiento desde la más temprana edad y porque mal puede concebirse una educación integral que no parta de la coeducación.

El alumno es el auténtico y primer generador de derechos en el proceso educativo que, al igual de cuantos en él participan, está a su servicio. La realización

### **Es necesario preparar al ser humano para que sea protagonista del devenir político, social, económico y cultural.**

práctica de estos derechos es la primera obligación del Estado y, por derivación, de las distintas ramas de la Administración educativa y del personal, docente y no docente, vinculado a los Centros de Educación. Ahora bien, el alumno, en cuanto ser humano, puede concebirse como persona capaz de salvarse o condenarse y obligado a una norma moral de conducta; como ciudadano de un Estado sujeto a un conjunto de derechos y deberes; como profesional obligado a conocer unas técnicas determinadas de trabajo y una moral social de comportamiento, y como responsable de una familia a cuyas necesidades debe atender.

Esta múltiple concepción implica que el sistema docente debe atender en el proceso formativo del alumno a proporcionarle la información suficiente sobre todas y cada una de las facetas apuntadas; a dotarle de los conocimientos precisos para que pueda actuar en consecuencia y con la plena responsabilidad de sus actos, y a desarrollar su personalidad para que haga un uso responsable de la libertad eligiendo la solución que sea más conveniente en cada circunstancia a los fines que sirve y adoptando una actitud inequívoca de acuerdo con su talento humano y su forma de ser.

Por otra parte, este ser humano es biología y psicología, a la vez que vida intelectual, volitiva y afectiva, y a todas estas dimensiones debe responder la educación, ya que "es necesario que el hombre nuevo esté en condiciones de establecer un equilibrio entre sus capacidades ampliadas de comprensión y poder y su contrapartida potencial de orden de carácter afectivo y moral", como señala Edgar Faure en "Aprender a ser", quien añade que "no basta reunir el "homo sapiens y el "homo faber", es preciso además y consigo mismo, el "homo concors" si deseamos prepararle adecuadamente para enfrentarse con los problemas de toda índole que va a plantearle la sociedad industrial en que va a insertarse.

Es necesario preparar al ser humano para que sea protagonista del devenir político, social, económico y cultural; para que sea capaz de contribuir eficazmente a modelar la sociedad en que va a transcurrir su vida. De aquí que "nuestro tiempo, al que se ha llamado el del mundo finito, no puede ser otro que el del hombre total; es decir, todo hombre y todo el hombre", y que este hombre no puede ser sino el resultado de una educación integral.